

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 082

FECHA DEL ESTADO:16 DE JUNIO DEL 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2021-00010	EJECUTIVO - SEGURIDAD SOCIAL	PORVENIR S.A.	QU-JIE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	15/06/2022	PONE EN CONOCIMIENTO Y OTRAS DECISIONES
2021-00010	EJECUTIVO - SEGURIDAD SOCIAL	PORVENIR S.A.	QU-JIE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	15/06/2022	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
2022-00054	ORDINARIO LABORAL	FRANCISCO GERARDO MEJIA ALZATE		15/06/2022	ADMITE DEMANDA
2022-00060	ORDINARIO LABORAL	ANGIE TATIANA MURILLO VALENCIA		15/06/2022	ADMITE DEMANDA
2022-00061	ORDINARIO LABORAL	PATRICIA GUTIERREZ CORREA		15/06/2022	ADMITE DEMANDA

2022-00063	ORDINARIO LABORAL	SIDNEY ZAPATA MARTINEZ		15/06/2022	ADMITE DEMANDA
2022-00066	ORDINARIO LABORAL	JULIANA VALENTINA VARGAS ALONSO		15/06/2022	ADMITE DEMANDA
2022-00067	ORDINARIO LABORAL	AMPARO VERGARA SEGURA		15/06/2022	DEVUELVE DEMANDA
2022-00069	EJECUTIVO - SEGURIDAD SOCIAL	PROTECCIÓN S.A.		15/06/2022	DEVUELVE DEMANDA
2022-00070	ORDINARIO LABORAL	ALFONSO DE JESUS SANCHEZ CRUZ		15/06/2022	DEVUELVE DEMANDA
2022-00071	ORDINARIO LABORAL	EUGENIO VARGAS SOLARTE		15/06/2022	DEVUELVE DEMANDA
2022-00075	REIVINDICATORIO	MARIA GLORIA VASQUEZ DE MORALES		15/06/2022	INADMITE DEMANDA
1989-05853	ORDINARIO CIVIL RESOLUCIÓN CONTRATO	INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL	IDALIA LOZANO Y OTRO	15/06/2022	DISPONE TRAMITE NUMERAL 10 ART 597 CGP PREVIO A RESOLVER SOLICITUD

63-130-4003-002-2018-00508-01 ACUMULADO 63-130-4003-002-2019-00124-00	PERTENENCIA CON RECONVENCIÓN REIVINDICATORIO	DORIS BERNAL ALARCON Y OTROS	EDILBERTO OCAMPO ALZATE	15/06/2022	CORRE TRASLADO AL RECURRENTE PARA SUSTENTAR EL RECURSO
63-130-4003-001-2019-00225-01	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	HERNAN RICARDO HERNANDEZ	CONSTRUINVERSIONES A&M SAS Y OTRO	15/06/2022	CORRE TRASLADO AL RECURRENTE PARA SUSTENTAR EL RECURSO

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130
	Ingrese dando clic en el siguiente enlace :

Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm

<https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb->

O escaneando el siguiente QR:



Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co